



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

308

PRIMERO. Se exhorta al Presidente Municipal de Morelia, Michoacán, a presentar e informar a la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, acerca del estado actual, acciones y programas en materia de seguridad y prevención del delito realizadas por su administración, en relación a la incidencia delictiva en la Ciudad de Morelia.

SEGUNDO. Se exhorta al Presidente Municipal de Morelia, a que firme el Convenio de Mando Único Policiaco, con el Gobierno del Estado.

TERCERO. Se exhorta al Presidente Municipal de Morelia a presentar ante el H. Cabildo de Morelia, su propuesta de terna al cargo de Comisario de la Policía de Morelia, a efecto de realizar su nombramiento a la brevedad.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de Marzo de 2017 dos mil diecisiete.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA.**